ACTA SUBCOMITÉ DE AUTOCONTROL

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

FECHA DE LA SESIÓN: 27 de agosto de 2025 No. 2 - 2025

HORA DE INICIO: 02:00 p.m.
HORA FINAL: 03:43 p.m.
DURACIÓN: 1 hora y 43 minutos

ASISTENTES:

#	NOMBRE	CARGO	#	NOMBRE	CARGO
1	Diana Celis Mora	Consejera	21	Angie Nahomi Peñalosa	Contratista
2	Adriana Martínez Díaz	Asesora	22	Andrea Paola Serrano	Contratista
3	Felipe Valencia Serrano	Asesor	23	Geraldine Natalia Peralta	Contratista
4	Paola Andrea Vargas	Contratista	24	Jheisson Adrián Montaño	Contratista
5	Mónica Fonseca Vigoya	Contratista	25	Geraldine Yurani Rubiano	Contratista
6	Diana Arenas Blanco	Contratista	26	Laura Estefanía Quintero	Contratista
7	Adriana Medina Peña	Contratista	27	Augusto Sepúlveda Rico	Contratista
8	Ana Milena Beltrán	Contratista	28	Daniela Alejandra Figueroa	Contratista
9	Diana Salamanca Moncada	Contratista	29	Nicolas Llano Naranjo	Contratista
10	Liliana López Borda	Contratista	30	Leonardo Vargas Plazas	Contratista
11	Juan Carlos Noriega	Contratista	31	Javier Leonardo Valero	Contratista
12	Juan Sebastián Sandino	Contratista	33	Daniela Antolínez Rodríguez	Contratista
13	Orlando Bernal Díaz	Contratista	33	Cristhian Omar Lizcano	Contratista
14	Juan Carlos Jiménez	Contratista	34	Harryson Steven Niño	Contratista
15	Julián David Puín	Contratista	35	Jhonatan Cepeda Cortes	Contratista
16	Frederick Sánchez Neira	Contratista	36	Luis Alejandro Cruz	Contratista
17	Grecia Saray Umbarila	Contratista	37	Manuela Serrano Romero	Contratista
18	Nicolas Torres Bolívar	Contratista	38	Sebastián Camilo Beltrán	Contratista
19	Deisy Lorena Pérez	Contratista	39	José Roberto Soto	Contratista
20	Paulo Cesar Orozco	Contratista	40	Pedro Ángel Guerra	Contratista

Siendo las 02:00 p.m. del 27 de agosto de 2025, se da inicio al segundo Subcomité de Autocontrol de la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, correspondiente a la vigencia 2025, con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Equipo Transversal
2.1. Ejecución Presupuestal
2.2. Proceso Contractual
2.3. Plan de Acción / Proyecto de Inversión
2.4. Planeación, Gestión de Calidad y Transparencia
2.5. Gestión Documental – PQRS
2.6. Posicionamiento Internacional de la OCDTIC
2.7. Comunicaciones Estratégicas
3. Equipo Misional (avances, logros y retos)
3.1. Conectividad
3.2. Apropiación
3.3. Gobierno Abierto
3.4. Super App
3.5. Política Pública BTI
3.6. Estrategia Bogotá Capital Digital
3.7. Gobierno Digital / Portafolio TIC
3.8. Infraestructura de Datos
3.9. Seguridad Digital

1. BIENVENIDA

La Consejera, Diana Celis Mora, da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia.

A continuación, se presenta la importancia del Subcomité, explicando que, se realiza en el marco de la Resolución No 728 del 12 de diciembre de 2023, se indica que, conforme lo indica la Resolución, “Los Subcomités de Autocontrol de las dependencias de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., son una instancia interna para realizar una autoevaluación de la gestión, cumplimiento, posibilidades de mejora, desviación y riesgo que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y la ejecución de los planes de gestión y las acciones de las diferentes dependencias, mediante la participación de los diferentes colaboradores de la entidad”, lo anterior bajo los principios orientadores de autocontrol, autorregulación y autogestión.

Así mismo, en el Capítulo III del Título IX, Artículo 9.3.1., se menciona que los Subcomités de Autocontrol de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se realizarán de la siguiente forma: “(…) para las subsecretarías y altas consejerías por lo menos cada cuatro (4) meses contados a partir del 1° de enero de cada vigencia fiscal, previa convocatoria realizada por el /la subsecretario (a) o consejero de cada dependencia (…)”.

Por su parte el Artículo 9.3.2., destaca que, de cada reunión de los Subcomités de Autocontrol se levantará un acta, firmada por quien la preside y un secretario designado, (…) cuyo original reposará en la oficina respectiva. Una (1) copia deberá ser enviada a la Oficina de Control Interno de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en medio físico o electrónico dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a su celebración.

Del mismo modo, el Artíentculo 9.1.2, señala que, los objetivos específicos del Subcomité de Autocontrol, en primer lugar instan a involucrar a los /as servidores /as públicos y los / as particulares que cumplen funciones de la entidad en el monitoreo y seguimiento del desempeño institucional "(…) intercambiando experiencias, sugerencias y aportes, que permitan identificar debilidades, fortalezas y oportunidades para la adopción e implementación de acciones preventivas y correctivas contribuyendo al logro de los objetivos institucionales".

En segundo lugar, a "(…) Fortalecer la gestión institucional mediante el monitoreo y seguimiento de los avances logrados en el cumplimiento y gestión de los planes de mejoramiento, presupuesto y metas programadas, proyectos, procesos y políticas a cargo o en los que participe cada dependencia (…)".

2. EQUIPO TRANSVERSAL

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En este punto, se informa que, para la vigencia 2025 se otorgó a la Oficina de la Consejería Distrital TIC mediante el proyecto de inversión 8109 "Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.", un presupuesto por valor de $8.200 millones de pesos, de los cuales se ha comprometido con corte a 26 de agosto de 2025, el valor de $6.492 millones de pesos, que corresponde al 79% de la asignación total. Este resultado ubica a la OCDTIC en el segundo lugar del ranking de la Secretaría General. Así mismo, se menciona que, se han realizado por concepto de pagos un valor de $2.620 millones de pesos, que corresponde a un 93% de los compromisos.

En cuanto a los procesos programados en Plan de Adquisiciones, se informa acerca del avance en los contratos interadministrativos y contratos directos. Destacando especialmente el avance de los procesos de zonas Wiffi, Cintel, Chatico, Convenio Universidad Nacional, monitoreo seguridad digital, asistencias técnicas y procesos de contratación directa para prestación de servicios con personas naturales mediante adición y vigencias futuras.

Seguidamente, se presenta la programación de reservas presupuestales, destacando que con corte a 27 de agosto se han realizado pagos correspondientes al 95% del valor total programado.

2.2. PROCESO CONTRACTUAL

En este punto, se informa que durante el periodo de seguimiento se firmó un (1) contrato relacionado con zonas wifi, cinco (5) contratos por servicios profesionales, se llevaron a cabo tres (3) liquidaciones, se acompañó jurídicamente el proceso de ANDICOM y se realizó adición No. 1 al contrato 4130000-586-2025 – CINTEL.

Así mismo, se mencionan los trámites y gestión de las dieciocho (18) solicitudes de modificación, ocho (8) adiciones y ocho (8) prórrogas, entre otras relacionadas con los contratos de prestación de servicios profesionales. Igualmente se mencionan las alianzas con diferentes organizaciones tales como Oracle, TIGO, Agencia Espacial, Amazon AWS, Cámara de Comercio y Fundación Corona.

Adicional a lo anterior, se detallan los avances en los procesos administrativos relacionados con el apoyo jurídico, visitas administrativas y respuestas entes de control, seguimiento y cargue de la información de ejecución de los contratos y/o convenios vigentes suscritos con persona jurídica en la plataforma SECOP II.

2.3. PLAN DE ACCIÓN – PROYECTO DE INVERSIÓN

En este punto se informa que en el marco de las siete (7) metas del proyecto de inversión, las cinco (5) metas sectoriales y tres (3) de productos MGA, se han acogido las recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación con relación a los reportes. Se menciona que, es necesario seguir fortaleciendo la estructura de los reportes: *gestión* + *resultado* + *impacto*.

En este punto, se informa que se encuentra en revisión el indicador de la meta sectorial relativa a la implementación de soluciones de conectividad en la ruralidad de 8 localidades (ajustarlo para reportar avance a 2025). Se menciona que la OAP ha solicitado el ajuste de la hoja de vida del indicador dado que ya se entregó la primera solución de conectividad en la ruralidad. Se adelanta igualmente la revisión del cumplimiento al cierre de la vigencia del indicador de fortalecimiento de Centros de Experiencia TIC (si queda por encima de lo programado exponer las razones de la sobre - ejecución).

Finalmente se extiende una felicitación a los líderes de los equipos por la presentación de los informes, no obstante, se menciona que es importante que los equipos continúen mejorando la calidad de los reportes, en cuanto a asertividad y el detalle de los resultados tanto de la OCDTIC, como en los resultados por equipo de forma mensual y trimestral. Se recuerda que el próximo reporte con evidencias es el mes de octubre, con el propósito que los equipos inicien la preparación de los informes finales.

2.4. PLANEACIÓN, GESTIÓN DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA

Se da inicio a la presentación de los temas, resaltando el compromiso de cada uno de los equipos y su apoyo para generar los informes.

Se informa de la actualización del procedimiento No. 1210200-PR-306 "Asesoría técnica o formulación y ejecución de proyectos en el Distrito Capital", versión 11, conforme a las indicaciones de la OAP, a esté procedimiento se le modifica el centro de costos pasando del código 1210200-PR-306 al código: 4130000-PR-306. Documento aprobado por la OAP, registrado en DARUMA y socializado con el equipo de la OCDTIC.

Se comenta sobre la actualización de los formatos que hacen parte integral del procedimiento: 1. Actualización 4130000-FT-1160 Identificación Asesoría técnica-proyecto Versión 4. 2. Actualización 4130000-FT-1016 Actualización Asesoría Técnica V6. 3. Actualización formato 4130000-FT-1017 Perfil del proyecto Versión 5. 4. Actualización 4130000-FT-1159 Informe parcial-final del proyecto Versión 4 y 5. Actualización 4130000-FT-1161 Formulación proyecto Versión 3.

Así mismo, de la Actualización de las fichas técnicas de las encuestas 4130000-FC-003 Ficha Técnica Encuesta del Servicio de Asesoría Técnica a Entidades Distritales V-2. 2. 4130000-FC-004 Ficha Técnica Encuesta del Producto de Proyectos V-3.

Se informa de la actualización del numeral 6.8 "Análisis de Riesgos" del perfil del proyecto de inversión 8109, conforme al mapa de riesgos actual. Así como de la gestión que se adelanta para la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Proyecto de Inversión 8109, relacionado con las modificaciones que se realizaron al procedimiento 4130000-PR-306.

En cuanto a los planes de mejoramiento se presenta la aprobación y cierre por parte de la Oficina de Control Interno a la acción de mejora No. PA250-008 relacionada con la actualización del documento técnico explicativo, anexando al perfil del proyecto de inversión 8109 que da cuenta de los aspectos referidos en la acción de mejora.

Se informa que igualmente se da cumplimiento al Plan de Mejoramiento de Gestión PA250-039, relacionada con “sensibilizar dos veces al año al equipo de la Consejería Distrital de TIC sobre los valores de integridad", Meta se alcanzó con la certificación de todo el equipo de la OCDTIC al realizar el curso de “Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, ofrecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (38), y la participación de la mayoría del equipo en la campaña “Hagamos que las Cosas Pasen: Vida de Súper Héroes” liderada por la Oficina de Gestión Humana.

Se informa que en el marco de la Auditoria Financiera de Gestión y Resultados Cód. 41 - vigencia 2024- Contraloría de Bogotá, se creó el plan de mejoramiento PA250-076

correspondiente al hallazgo 3.2.4.1, titulado “Hallazgo administrativo por deficiencias en la publicación de documentos en la plataforma SECOP II. Primera semana de septiembre se da cumplimiento con los siguientes documentos: 1) una lista de chequeo validada por el supervisor del contrato o el responsable designado, que verifique la completitud documental previa al cargue; y (2) una validación previa de formato y peso de los archivos, conforme a los lineamientos técnicos de la plataforma, que asegure que los documentos puedan ser cargados sin errores”.

Por otra parte, se habla de la formulación de acciones de tratamiento preventivas para los siguientes riesgos: Riesgo corrupción 213-FI-C035; Riesgo Proyecto Inv 297-A-P004 y Riesgo Proyecto Inv 298-A-P005. Al cual se está dando respuesta mediante los informes trimestrales y mesas técnicas de seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de los proyectos. Con corte a 30 de junio se han realizado dos reportes, quedando pendiente el reporte de tercer y cuarto trimestre para la vigencia 2025.

Se comenta del proceso de creación del Plan de Mejoramiento relacionada con la observación del Grupo de Gestión Documental “La Consejería Distrital de tecnologías de la información y las Comunicaciones, no está conformando los expedientes a nivel de series y subseries documentales. Lo que genera un incumplimiento en la normatividad archivística”.

Se indica que actualmente la OCDTIC se encuentra atendiendo la auditoría por parte de la OCI, en el marco de la “Ejecución de los proyectos de inversión y metas sectoriales del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura a cargo de la Secretaría General”, que cubre el periodo de 01 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025.

Con respecto al Informe de actividades en el marco de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP): 3.1.11 - Política Pública Bogotá Territorio Inteligente. 3.1.12 – Implementación Decreto Infraestructura de Datos y 3.1.13 - Mecanismos de participación Analítica de Chatico. Se informa que a la fecha se han entregado los reportes solicitados por la OAP contando con su visto bueno y aprobación.

En cuanto al informe actividades en el marco de la ejecución del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), se informa que se radicó ante la OAP el primer informe correspondiente al primer semestre de 2025 “Desarrollar procesos formativos participativos en el uso y apropiación de TIC, orientados a fortalecer las capacidades ciudadanas para ejercer veeduría y control social sobre programas y proyectos de cierre de brecha digital en Bogotá”.

En cuanto al informe de resultados de las encuestas de satisfacción de las asesorías técnicas, se menciona que fue elaborado con los insumos de las asesorías técnicas prestadas durante el primer semestre de 2025 y radicado ante la OAP dando cumplimiento al indicador GES-39.

2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL – PQRS

En este punto, se informa que la OCDTIC cuenta con tres (3) canales que permiten recibir las diferentes solicitudes ciudadanas, así como de las diferentes entidades y organismos de control, estos canales son: 1) Bogotá te escucha, 2) SIGA y 3) Correo electrónico.

> Se informa que durante el periodo de seguimiento se recibieron un total de 21 PQRS a través del canal Bogotá te escucha, 23 peticiones registradas mediante el canal del sistema documental SIGA y 21 peticiones registradas a través del correo electrónico. Se destaca que los temas relevantes de las solicitudes son Chatico, cursos y talleres, documentos de información y órganos de control.

Finalmente, se menciona que se encuentra en proceso de actualización la tabla de retención en su versión 4 y en SIGA la clasificación de series y subserie y actualización de la Guía de Direccionamiento de Comunicaciones Oficiales.

2.6. POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA OCDTIC

Con relación a este tema, se informa que el logro a destacar durante el periodo es la oficialización del inicio de la participación de la alcaldía en el proyecto de City Data Alliance de Bloomberg, que es un proyecto líder a nivel mundial en temas de inteligencia artificial. Se indica que, con este proyecto se espera recibir la asistencia tanto a los equipos de la Secretaria de Educación, la Secretaria de Integración Social, Salud y la Consejería TIC para fortalecer la herramienta de seguimiento nominal de la primera Infante.

Por otra parte, se mencionan otros logros como el premio de innovación UCCI a chatico, la participación en Expo I. Se menciona igualmente la gestión que se viene adelantando con nuevas fuentes como la postulación del proyecto KOICA: Bogotá Connectivity for rural Bogotá, y en EL CAF: SuperApp.

Finalmente, se menciona la visibilidad internacional de los proyectos de la OCDTIC en eventos importantes como el Foro Iberoamericano de Innovación Pública Local y Premio Chatico, el Encuentro presencial de líderes del programa Bloomberg Philantropies City Data Alliance y Smart City Expo Wordl Congress 2025.

2.7. COMUNICACIONES ESTRATEGICAS OCDTIC

Con relación al componente de comunicaciones estratégicas, se informa que, para la vigencia 2025, se programaron dos (2) metas relacionadas con visibilizar la estrategia Bogotá Capital Digital con lenguaje cercano y narrativa audiovisual que conecte con la ciudadanía y aumentar en un 25% los indicadores de redes sociales de la Consejería TIC.

Se destaca en el marco de los avances el posicionamiento de Bogotá Capital Digital entre los diferentes stakholders a traves de la implementación del logo y línea gráfica en piezas de comunicación. Así como la implementación de modernos formatos audiovisuales como el avatar de la

Consejera, crónicas y tutoriales. Se indica que se creó la nueva imagen de chatico, implementando diseños 3D con IA y definición de fortalezas. Se informa del constante cubrimiento y divulgación de las actividades de la Consejería TIC. Se fortaleció la relación con medios de comunicación en temas estratégicos de la transformación digital.

Respecto a los logros alcanzados, durante este periodo se aumentó en más de un 35% la generación de contenidos (videos, boletines y gráficas) respecto al cuatrimestre anterior. En el segundo cuatrimestre se presentó crecimiento del 21.7% en la cantidad de seguidores. Las acciones implementadas (como campañas, activaciones o contenidos específicos) lograron captar más atención y fidelizar nuevas audiencias. En cuanto a las visualizaciones se presentó crecimiento del 30.9%. Con mejora en el alcance orgánico y mayor viralidad. En Instagram y LinkedIn ya se cumplió la meta del año en cuanto a seguidores. Se realizaron talleres de narrativa que han permitido unificar mensajes clave. Se lograron sinergias relevantes con entidades como la divulgación de Bloomberg y la presencia unificada en Andicom. Se generaron impactos destacados en medios de comunicación en temas estratégicos de la transformación digital.

Referente a los retos, encontramos el lanzamiento del Portal Capital Digital en Andicom y en localidades de Bogotá en el mes de septiembre. Se contará con la presencia destacada en Andicom con el stand de Bogotá en sinergía con varias entidades. Se va a realizar una activación muy interesante en 20 localidades de Bogotá en trabajo conjunto con el equipo de apropiación.

Así mismo, se informa acerca de la implementación de las narrativas de emprendimiento, Red IoT y Bogotá Capital Digital y de la divulgación de la nueva imagen y funcionalidades de Chatico a través de los diversos aliados. Igualmente se informa del incremento de los indicadores de redes sociales para superar la meta planteada, la implementación de pauta publicitaria a través de aliados como ETB, Silice y entidades con flujos en Chatico y colaboración con aliados de la industria TIC.

3. EQUIPO MISIONAL (AVANCES LOGROS Y RETOS)

3.1. CONECTIVIDAD

Con respecto al tema de conectividad, se informa que para la vigencia se programaron tres (3) metas relacionadas con el Plan de conectividad pública y social para mejorar el acceso al servicio público esencial de Internet, los espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados y la implementación en 8 localidades con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital.

En el marco del cumplimiento de la primera y segunda meta, se realizó acompañamiento a entidades mediante la exposición de la circular 003 de 2025 a jefes de TI del Distrito y se programaron sesiones de capacitación sobre la circular 003 de 2025 a entidades.

En cuanto a las soluciones de conectividad pública, se inició un nuevo contrato de 23 zonas WIFI-urbanas y una (1) rural (Mochuelo Alto). Estas zonas, unidas a las de Sumapaz, representan presencia en el 100% de las localidades.

En cuanto a los logros alcanzados se realizó la publicación de la Circular 003 de 2025 (Iniciativas de conectividad), se realizó la publicación en ambiente de producción del sitio Web de iniciativas de conectividad. En el tema relacionado con soluciones de conectividad pública, se logró 61.460 nuevos usuarios conectados y 249.535 usuarios recurrentes en zonas WIFI- urbanas a junio de 2025. Así mismo se informa del aumento de la velocidad de conexión de los ciudadanos en cerca de 10 veces desde oct-2024. Se indica que, en agosto del año 2024, la velocidad de las zonas de Wifi estaba entre 20 y 30 megas y con el nuevo contrato, esa velocidad alcanzará un mínimo 200 megas en las zonas urbanas y 100 megas en la zona rural de mochuelo.

Con respecto a los retos, se continuará con el acompañamiento a las entidades en temas de capacitaciones para el cargue de sus iniciativas de conectividad, así como el inicio del diseño de la evolución del sitio Web para gestión de iniciativas de conectividad. En cuanto a las soluciones de conectividad pública, se trabaja en la implementación de los nuevos servicios en las zonas WIFI (IOT, sistemas fotovoltáicos, aumento de velocidad).

En relación con la tercera meta “Implementar en 8 localidades con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital”, el proyecto Sumapaz presenta un avance físico de 74,9%, un avance financiero: 61,3% y una estabilización solución tecnológica Sumapaz (5 BTS´s, 5 Zonas WIFI, 5 Centros de Conectividad Campesina y entrega 1338 SIM CARDS) y entrega de 5 Centros de Conectividad Campesina al Fondo de Desarrollo Rural en Sumapaz.

En cuanto al cierre de brecha en la ruralidad, se radicó ante KOICA - Korea y Secretaria de Hacienda el anexo técnico del proyecto bajo la estrategia de obras por impuestos. Igualmente se hizo solicitud de recursos propios para instalación y operación de soluciones de brecha en la ruralidad, para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

Referente a los logros, mediante el proyecto de Sumapaz, se han entregado 172.589 dispositivos conectados en 5 zonas WIFI de Sumapaz, se ha brindado 74.810 servicios de TIC prestados en 10 Centros de Conectividad Campesina. Se realizaron 84 capacitaciones (20 certificaciones cursos FAO). Con respecto al cierre de brecha en la ruralidad, se encuentran 2 de 8 localidades con soluciones de brecha.

Con respecto a los retos, mediante el proyecto de Sumapaz se continuará con la entrega de soluciones Sumapaz a la Alcaldía Local (5 ZW en nov y dic 2025 y 5 Centros de Conectividad Campesina restantes en el primer trimestre de 2026). Se continúa con la Prórroga del contrato con ETB y la reprogramación del proyecto (recursos de liberaciones contrato ETB). En cuanto al cierre de brecha en la ruralidad, se continúa con la búsqueda de recursos para su financiación (propios, no reembolsables, reembolsables) y la exposición de la necesidad a los Fondos de Desarrollo Local.

3.2. APROPIACIÓN

Referente al componente de Apropiación, para la vigencia 2025, se cuenta con dos (2) metas: Fortalecer mediante asesoría técnica 15 centros TIC o nodos digitales y diseñar una estrategia de fortalecimiento con aliados del ecosistema TIC.

En el marco de la meta Fortalecer mediante asesoría técnica 15 centros TIC, se llevaron a cabo visitas técnicas de diagnóstico en todas las localidades, con el fin de evaluar el estado de los Centros de Experiencia TIC (CETIC) en aspectos como infraestructura, conectividad, dotación tecnológica y pertinencia de la oferta de formación digital, de acuerdo con las necesidades específicas de cada territorio. Como resultado de este proceso, se entregó a cada alcaldía local un anexo técnico detallado, que servirá como insumo para avanzar en la actualización y renovación tecnológica de los CETIC existentes, así como para la apertura y adecuada dotación de nuevos centros.

Con respecto a los logros, se alcanzó una cobertura del 100% en los Centros de Experiencia TIC con asesoría técnica presencial. Se activación los programas formativos en habilidades digitales en los diferentes CETIC distribuidos en todo el Distrito, gracias a las alianzas estratégicas establecidas con diversos actores del ecosistema digital, lo que ha permitido diversificar y fortalecer la oferta de capacitación para toda la ciudadanía.

Con relación a los retos, tenemos la ejecución oportuna del presupuesto asignado en el POAI por parte de las alcaldías locales, para garantizar las adecuaciones, actualizaciones tecnológicas y mejoras de conectividad requeridas para los CETIC existentes y la adquisición de nuevos CETIC de acuerdo con las metas distritales. Esto con el fin de homogeneizar los niveles de dotación e infraestructura de los Centros de Experiencia TIC, ya que actualmente existen diferencias significativas entre localidades.

En el marco de la meta “Diseñar una estrategia de fortalecimiento con aliados del ecosistema TIC”, se avanzó con SENATIC en lo siguiente: consolidaron 704 registros efectivos y 18 rutas finalizadas, además de un cronograma de publicaciones semanal para priorizar públicos estratégicos. Se avanzó en los MOUs con AWS, Oracle, Google, GOYN, Agencia Espacial de Colombia y MinTIC. En formación, se realizaron talleres y capacitaciones: 111 líderes de Juntas de Acción Comunal en IA, 43 personas en billeteras digitales y 2.116 en habilidades TIC. Se socializaron los proyectos de Capstone con la Consejería y tres universidades avanzaron en la formalización del MOU. En el Portal Bogotá Capital Digital se migró la información inicial de cursos y CETIC.

Con respecto a los logros de esta meta, se firma del MOU con la Agencia Espacial de Colombia, con un plan de trabajo en contenidos STEAM para poblaciones diversas. Consolidación de alianzas estratégicas con impacto directo en nuevas ofertas de formación (IA, ciencia de datos, cuarta revolución industrial). Se amplió la cobertura territorial con más de 2.000 ciudadanos capacitados en distintas localidades. Difusión y resultados iniciales de

SENATIC con registros y finalización de rutas. Avance tangible en la construcción del Portal Bogotá Capital Digital como herramienta central de la estrategia.

En relación con los retos, se avanza en el proceso de agilizar la firma y validación de MOUs pendientes (Google, GOYN y universidades de Capstone). Incrementar la difusión de SENATIC para aumentar el número de inscritos y finalización de rutas. Sectorizar las rutas de formación por entidades distritales para asegurar su apropiación y garantizar que el Portal Bogotá Capital Digital entre en producción en agosto según lo planeado.

3.3. GOBIERNO ABIERTO

En cuanto al tema de gobierno abierto, se informa que, para la vigencia 2025 se cuenta con una meta, relacionada con el fortalecimiento de una plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y su chatbot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos.

Con respecto a los avances, se realizó activación de cinco canales digitales: WhatsApp, WebChat, Telegram, Facebook e Instagram, todos con capacidades de IA generativa. Implementación de funcionalidades avanzadas: respuestas por voz, mensajes de voz y mensajes proactivos multicanal (incluyendo correo electrónico). Rediseño técnico de flujos con entidades aliadas y validación en entorno de pruebas. Inclusión del primer flujo transaccional asociado a las Zonas de Parqueo Pago (ZPP), en coordinación con Terminal de Transporte. Desarrollo del primer análisis de huella ciudadana, con caracterización inicial del perfil del usuario de Chatico. Rediseño del tablero de Power BI de Chatico, incorporando nuevos indicadores de canales, IA generativa y personalización.

En relación con los logros, se informa que se pone en marcha efectiva el nuevo contrato de Chatico, con continuidad técnica y operativa desde el 1 de junio de 2025. Activación exitosa de cinco canales digitales (WhatsApp, WebChat, Telegram, Facebook e Instagram) con capacidades de IA generativa, ampliando cobertura y acceso. Implementación inicial de funcionalidades inteligentes, incluyendo voz y mensajes proactivos, con pruebas exitosas en entorno técnico. Avance en la articulación con entidades distritales, logrando rediseño y validación conjunta de flujos priorizados. Integración del primer flujo transaccional de Zonas de Parqueo Pago (ZPP) en coordinación con Terminal de Transporte, como hito funcional del nuevo contrato. Caracterización inicial del perfil de usuario de Chatico, a partir del análisis de huella ciudadana con datos reales. Rediseño del tablero de Power BI, incorporando nuevos indicadores operativos, canales, funcionalidades con IA y trazabilidad del servicio.

En cuanto a los retos, se informa que se encuentran el entrenamiento efectivo del modelo de IA generativa, con base en datos locales, flujos reales y requerimientos institucionales, garantizando pertinencia y calidad de las respuestas. Incorporación progresiva de nuevos flujos transaccionales, con enfoque en interoperabilidad, trazabilidad y valor para el ciudadano. Incremento sostenido del número de ciudadanos que usan Chatico, a través de campañas de comunicación, integración con otros servicios digitales y mensajes proactivos.

Estabilización técnica del modelo de IA generativa, con monitoreo constante de rendimiento, precisión y mejora continua del asistente. Reducción de los tiempos de respuesta del sistema, tanto en entorno productivo como en las respuestas generadas por IA. Evolución del agente virtual Chatico, hacia una plataforma más predictiva, personalizada e integrada al ecosistema digital del Distrito.

3.4. SUPER APP

En cuanto al tema de SuperApp, se informa que, para la vigencia 2025 se cuenta con tres metas: Integrar en un solo lugar servicios prioritarios para los ciudadanos (salud, movilidad, educación, hacienda, entre otros). Garantizar identidad digital autogobernada, firma electrónica y autenticación segura. Reducir consumo de papel y desplazamientos a portando a la sostenibilidad.

Con respecto a los avances se realiza la conceptualización y diagnóstico de apps distritales. Se define el preliminar de arquitectura de la solución y modelo de gobernanza, la alineación con la estrategia Bogotá Capital Digital y el programa de ciudad inteligente y se realiza la inclusión de criterios de sostenibilidad para calificar como proyecto verde.

En relación con los logros, se define la estructuración e inicio del desarrollo de un piloto para un servicio de alta demanda con la secretaría de hacienda. Se dio priorización al "killer services" para la primera fase de enrolamiento. Se adelanto la estructuración de la integración con Chatico 7X24 y la socialización de la estructuración presupuestal y técnica con aliados estratégicos.

Finalmente, para los retos, se avanza en la definición de recursos de financiación, garantizar la interoperabilidad con sistemas actuales y otros canales (portal, CADE, SuperCAde). Superar la fragmentación institucional y la resistencia al cambio, asegurar adopción masiva y apropiación ciudadana y mantener la sostenibilidad tecnológica y la confianza ciudadana en la identidad digital.

3.5. POLÍTICA PÚBLICA BOGOTÁ TERRITORIO INTELIGENTE

En cuanto a la Política Pública BTI, se informa que, para la vigencia 2025, se programó una meta relacionada con la gestión del 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29. Se señala que la política cuenta con 7 objetivos, 36 productos y se cuenta con el apoyo de 14 entidades.

En cuanto a los avances, se realizaron sesiones técnicas con líderes de producto que permitieron clarificar el alcance de los compromisos, identificar brechas en la implementación y establecer acciones conjuntas para avanzar en el cumplimiento del plan de acción. Se coordinó y entregó a tiempo el reporte del segundo trimestre de productos a cargo de la Consejería, y el primer reporte semestral de productos a cargo de otras entidades. Se inició la aplicación del Protocolo de Depuración de políticas públicas distritales, con revisión

preliminar de productos y coordinación con la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas.

Referente a los logros, se realizó la consolidación de un esquema de trabajo estable con líderes de producto, que permitió dinamizar el plan de acción, revisar indicadores, ajustar cronogramas y clarificar responsabilidades en sectores estratégicos (innovación, hábitat, gobierno local y desarrollo económico) y mejora en la calidad técnica de los reportes, con observaciones centradas en aspectos formales.

Con respecto a los retos, se espera mantener la articulación interinstitucional frente a los productos que dependen de entidades externas, especialmente aquellos con reportes semestrales, para asegurar consistencia y oportunidad en la información. Asegurar la implementación de los ajustes derivados del Protocolo de Depuración, lo que implica un trabajo detallado con cada entidad para evitar ambigüedades entre actividades de gestión y productos sustantivos. Consolidar un plan de acción alcanzable y medible, que refleje avances acordes con la realidad institucional y evite la inclusión de productos cuya definición no cuente con una ruta clara de implementación

3.6. ESTRATEGIA BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL

En cuanto a los avances, se estableció la programación de sesiones de seguimiento mensuales con los líderes de cada proyecto de la Ola 1, lo que ha permitido dar continuidad al acompañamiento técnico y monitorear de manera sistemática los compromisos asumidos. Se desarrolló la reunión de planeación estratégica de gestión TIC, realizada el 13 de agosto, en la que se identificaron y priorizaron las necesidades de recursos de cada proyecto, generando insumos concretos para la planeación institucional y la articulación con las áreas TIC y de planeación de las entidades.

En relación con los logros, se completó el ciclo de sesiones de Discovery y se consolidaron los perfiles de los proyectos que conforman la Ola 1 de la estrategia, alcanzando una definición clara de objetivos, alcances y responsables. Se implementó el primer tablero de seguimiento en Power BI, herramienta que permite visualizar los avances semanales de cada proyecto, fortaleciendo la transparencia y la toma de decisiones basada en información actualizada. Se definieron productos intermedios o victorias tempranas en cada uno de los proyectos, lo que facilita la identificación de hitos de corto plazo

Con respecto a los retos, se indica que uno de ellos es lograr que las necesidades de recursos identificadas se reflejen efectivamente en los anteproyectos de inversión de cada entidad, asegurando su inclusión en los presupuestos y planes de acción. Avanzar en la estabilización del tablero y del reporte semanal, garantizando que la información entregada por los líderes de proyecto sea completa, oportuna y pertinente para una gestión más efectiva.

3.7. GOBIERNO DIGITAL / PORTAFOLIO TIC

En cuanto al componente gobierno digital y portafolio TIC, se informa que, para la vigencia 2025, se programó una meta relacionada con el funcionamiento de un portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales, que corresponde al 40% de avance durante la vigencia 2025.

Al respecto se presenta como avance, la asistencia técnica a 4 proyectos priorizados: 1) Front end común para trámites del distrito (Arquitectura empresarial de la SG, arquitectura de referencia de sistemas de información). 2) Ecosistema digital (Recomendaciones para monitoreo y generación de empleos. Insumos para plan de incentivos para generación de empleos). 3) Infraestructura de datos (matriz técnica de Hojas de Ruta). 4) Red IoT (articulación institucional y manejo de expectativas de los grupos de interés). Igualmente se informa del seguimiento a 9 proyectos priorizados: 1) Ecosistema Digital, 2) Estrategia de Ciberseguridad Distrital. 3) Chatico. 4) SuperApp. 5) Interoperabilidad para el bienestar (mujeres). 6) Interoperabilidad para el bienestar (niños). 7) Red IoT Distrito. 8) Ecosistema distrital de datos. 9) Gemelos digitales. Por último, se informa en este punto la formulación de lineamientos de interoperabilidad y análisis y justificación de lineamientos de uso de IA y de compra de computadores.

En relación con los logros, se informa sobre la implementación de esquema de gestión y monitoreo de proyectos priorizados. La formulación de 2 circulares: 001 de 2025: Cámaras de video vigilancia y 002 de 2025: Posicionamiento de sitios web y la elaboración de arquitectura de referencia de sistemas de información.

En cuanto a los retos, se comenta que se trabaja en la implementación de compra pública agregada de TIC.

3.8. INFRAESTRUCTURA DE DATOS

Con relación al componente de infraestructura de datos, se informa que, para la vigencia 2025, se programaron dos (2) metas relacionadas con la implementación de una infraestructura de datos del Distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas, hogares y empresas e implementar un modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito.

En este punto, se presenta como avances la definición de los planes de acción de las hojas de ruta de los 7 elementos de la infraestructura de datos del distrito con más de 70 actividades en total con 21 actividades estratégicas. Revisión de los lineamientos de interoperabilidad por parte del nivel táctico del Comité Distrital de Datos. Revisión de los documentos entregados por el banco Mundial respecto a Gobierno de datos, medición de madurez y arquitectura de datos.

Por otra parte, se informa del avance en la coordinación con Oracle para la identificación de los diccionarios de datos para el Piloto del Plan Distrital de datos. La socialización con el nivel táctico de los documentos entregados por el Banco Mundial frente a: 1) Medición de madurez para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito. 2) Arquitectura de referencia de arquitectura de Datos de alto nivel del distrito y 3) Mejores prácticas para gobernanza de datos para entidades del distrito.

En cuanto a los logros se informa que, se avanza en la realización del piloto del Plan Distrital de Datos con 8 entidades. 1) SDIS. 2) SDP. 3) Catastro. 4) SAD. 5) IDIGER. 6) IDPYBA. 7) Jardín Botánico y 8) SG. Así como de la primera versión de los inventarios de datos de las entidades participantes en el piloto del Plan Distrital de Datos.

En relación con los retos, se menciona que se espera avanzar en las capacidades para el desarrollo de las actividades de los planes de acción de las hojas de ruta. Socialización de los instrumentos (Decreto 5757 de 2023, Lineamientos Interoperabilidad e IA, Documentos Banco Mundial). Medición de Madurez en las 63 entidades. Financiación de Plataforma para almacenar inventarios de datos, Inventarios de APIs, entre otros (debería se runa sola con las aplicaciones e infraestructura de tecnología del Distrito) y financiación general para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito.

3.9. SEGURIDAD DIGITAL

Con respecto a los avances en seguridad digital, se informa que, para la vigencia 2025, se programaron dos metas relacionadas con la implementación de una estrategia de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales y la crear y mantener en operación un CSIRT Distrital, para garantizar la protección de datos e información de la ciudadanía.

Referente a los avances, se informa que, se avanzó en la unidad de Monitoreo de Seguridad (UMSD): en proceso de consolidación como componente técnico central para detección y análisis de incidentes en las entidades. Así como en la integración con capacidades distritales: articulación con la UMSD para fortalecer el monitoreo y la gestión de incidentes en tiempo real. El fortalecimiento institucional: acompañamiento técnico en la ejecución del proyecto de inversión 8109, definición de modelos operativos y preparación de la contratación del servicio de monitoreo digital y la simulación: Ejercicio de Simulación en Ciberseguridad: Preparación y Coordinación Interinstitucional del Distrito Capital, programado para realizarse el día 29 de agosto de 2025, de 8:00 a.m. a 12:00 m., en las Aulas Barulé 1 y 2 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En relación con los logros y retos se informa que, se trabaja en la operacionalización de la UMSD: pasar de fase de diseño a operación continua 7x24, con cobertura completa de fuentes de logs y anomalías en todas las entidades. La Interoperabilidad: integrar el CSIRT con el SOC Distrital, la UMSD y los sistemas de monitoreo sectoriales, asegurando trazabilidad de incidentes de punta a punta.

COMPROMISOS DEFINIDOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTIMADA
1	Realizar tercer subcomité de autoevaluación correspondiente al cuarto cuatrimestre (sept – oct – nov – dic) de la vigencia 2025.	Asesores de despacho	22/12/2025

Siendo las 03:43 p.m., se da por terminado el Subcomité, agradeciendo la asistencia, compromiso y presentaciones del equipo de trabajo de la Oficina de la Consejería Distrital TIC.

DIANA ROCIO CELIS MORA
Firmado digitalmente por DIANA ROCIO CELIS MORA

Diana Celis Mora
Consejera Distrital TIC
(Quién preside el Comité)

Felipe Valencia Serrano
Asesor Consejería Distrital TIC
(Secretario Designado Comité)

Proyecto: Liliana López B. – Gestor Planeación
Reviso: Felipe Valencia – Asesor
Aprobó: Diana Celis Mora – Consejera